

Palacio Legislativo de San Lázaro, 22 de noviembre de 2017

Versión estenográfica de la decimosexta reunión ordinaria de la Comisión de Asuntos Migratorios de la Cámara de Diputados, LXIII Legislatura, llevada a cabo este miércoles en el salón B del edificio G.

El presidente diputado Gonzalo Guízar Valladares: Yo le pediría al señor secretario, en este caso al diputado Leonel Cordero, que dé cuenta a esta sesión de la presencia de diputadas y diputados, para efecto de quórum, por favor.

El secretario diputado Leonel Gerardo Cordero Lerma: Diputado presidente, informo a usted que en la lista de asistencia se han registrado ya los diputados y diputadas de esta Comisión de Asuntos Migratorios, por lo que se declara quórum en esta sesión decimosexta reunión ordinaria de la Comisión de Asuntos Migratorios.

El presidente diputado Gonzalo Guízar Valladares: En ese sentido, se quedan instalados los trabajos de esta sesión ordinaria, y le pediría a la Secretaría, el diputado Cordero, nos dé lectura del orden del día y, en su caso, si no hay opiniones al respecto someterlo a votación el mismo, por favor.

El secretario diputado Leonel Gerardo Cordero Lerma: Muy bien, presidente. Doy lectura al orden del día, con los trabajos que ya hemos terminado, las palabras de bienvenida de la reunión de trabajo a cargo del diputado Gonzalo Guízar.

En el sentido punto, es la intervención del... Que hubo un cambio de orden ahí, primero fue la intervención de monseñor Guillermo Ortiz Mondragón, obispo de Cuautitlán y encargado de Pastoral Social Dimensión Episcopal de Pastoral de la Movilidad Humana.

El siguiente punto es la intervención o fue ya del maestro Jorge Meza Aguilar, director general de Vinculación Universitaria de la Universidad Iberoamericana, campus Ciudad de México y Tijuana, Baja California.

En el punto número cuatro, que es en el que estamos en este momento... Perdón, la participación de los diputados asistentes. Y el cierre de la reunión a cargo del diputado presidente.

Comisión de Asuntos Migratorios
Decimosexta reunión ordinaria
Miércoles 22 de noviembre de 2017
Turno 1, hoja 2, jpg

Y exhorto a diputados y diputadas integrantes de la comisión a permanecer en sus lugares para continuar con los trabajos de esta decimosexta reunión ordinaria.

El sexto punto es la lista de asistencia y declaración de quórum.

El séptimo, instalación de los trabajos.

El octavo, lectura y aprobación del orden del día.

El noveno, lectura y aprobación del acta de la reunión anterior.

El décimo, los proyectos de dictamen, que está ahí señalados, tanto en el inciso a), b) y c).

El punto número 11, es comunicaciones.

El 12, asuntos generales.

Y finalmente, el 13, clausura y cita para la próxima reunión.

Ese es el orden del día, señor presidente.

El presidente diputado Gonzalo Guízar Valladares: Si no existiera comentario, le pido, por favor, someterlo a votación.

El secretario diputado Leonel Gerardo Cordero Lerma: Por instrucciones de la Presidencia, someto a consideración si alguien, un diputado o diputada, tiene alguna observación sobre el orden del día. No teniendo quien haga uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse

Comisión de Asuntos Migratorios

Decimosexta reunión ordinaria

Miércoles 22 de noviembre de 2017

Turno 1, hoja 3, jpg

manifestarlo por favor (votación), gracias. Mayoría por la... Perdón, los que están por la negativa (votación). Mayoría por la afirmativa, diputado presidente.

El presidente diputado Gonzalo Guízar Valladares: Aprobado el orden del día. En ese sentido nos iríamos al punto nueve, diputado secretario, en virtud de que el acta de la sesión anterior está inmersa en sus carpetas, yo le pediría a la Secretaría, diputado Cordero, para que nos someta a consideración si se dispensa su lectura y si no hubiese comentario alguno, lo someta a votación la misma, por favor.

El secretario diputado Leonel Gerardo Cordero Lerma: Por instrucciones de la Presidencia, se pone a votación la propuesta de que se dispensa la lectura y se someta a votación. Quienes estén de acuerdo con la propuesta sírvanse manifestarlo (votación). Por la negativa (votación). Mayoría por la afirmativa, diputado presidente.

El presidente diputado Gonzalo Guízar Valladares: Muy bien. Entonces, sometemos a votación la aceptación del acta anterior, por favor. Ya quedó aprobado. Aprobada la dispensa y también se aprueba su contenido de acuerdo al texto entregado en sus carpetas.

Pasaríamos al punto 10, diputado secretario, proyecto de dictámenes, le pido someta a consideración el primero de ellos, por favor.

El secretario diputado Leonel Gerardo Cordero Lerma: Por instrucciones de la Presidencia, someto a su consideración el proyecto de dictamen sobre la iniciativa que reforma los artículos 29, 73, 109, 112 y 120 de la Ley de Migración, presentada por el diputado Tomás Roberto Montoya Díaz, del Grupo Parlamentario del PRI. Tienen la palabra para sus observaciones y consideraciones.

El presidente diputado Gonzalo Guízar Valladares: Si no hubiese algún comentario al respecto del dictamen, está a discusión el dictamen en este momento, yo le pediré a la Secretaría dé un bosquejo del

Comisión de Asuntos Migratorios

Decimosexta reunión ordinaria

Miércoles 22 de noviembre de 2017

Turno 1, hoja 4, jpg

dictamen y el sentido del mismo, para que si hubiese comentario alguno se someta a votación de manera inmediata.

El secretario diputado Leonel Gerardo Cordero Lerma: Bueno, cabe aclarar que está en sus carpetas y el proyecto de dictamen es en sentido negativo de la propuesta que hace el diputado Tomás Roberto Montoya y ya después de un análisis de la Secretaría Técnica y de la propia Mesa Directiva de esta comisión, se propone el dictamen en forma negativa de esta iniciativa.

Sí, la razón principal es que ya está contemplado en otros preceptos lo que propone el diputado que presenta la iniciativa.

El presidente diputado Gonzalo Guízar Valladares: Es decir, hay una sobrerregulación, es el motivo específico, el objetivo es noble del diputado ponente, sin embargo la sobrerregulación en materia de atender y proteger a las niñas, niños y adolescentes es una ley general específica para el tema y que en ese caso diríamos quedaría ya lo que hoy propone está estipulado en la ley actual, que se acaba de aprobar incluso. Es una ley vigente y ese es el motivo para no sobrerregular el marco jurídico nacional en materia específica. Se opta por la negativa.

Así que si no hay un comentario al respecto, está a discusión, le pediría yo a la Secretaría lo someta a votación.

El secretario diputado Leonel Gerardo Cordero Lerma: Si no hay alguna opinión, alguna aclaración, le solicitamos a todos ustedes, quienes estén por la afirmativa en el sentido y términos del dictamen sírvanse manifestarlo (votación), quienes estén por la afirmativa del dictamen. Sí, así es, sí. Sí, en el sentido y términos en que está propuesto el dictamen. Los que esté por la negativa del dictamen (votación). Diputado presidente, mayoría por la afirmativa en los términos en que está propuesto el dictamen.

Comisión de Asuntos Migratorios

Decimosexta reunión ordinaria

Miércoles 22 de noviembre de 2017

Turno 1, hoja 5, jpg

El presidente diputado Gonzalo Guízar Valladares: Aprobado. Comuníquese y envíese a la Mesa Directiva para los asuntos correspondientes.

Le pediría a la Secretaría ponga a consideración el siguiente dictamen, por favor.

El secretario diputado Leonel Gerardo Cordero Lerma: El segundo dictamen es sobre la iniciativa por la que se reforman el décimo párrafo del artículo 2o. y la fracción III del artículo 29 de la Ley de Migración, presentada por la diputada Karina Sánchez Ruiz, del Partido Nueva Alianza.

La propuesta que se hace es en sentido por la afirmativa, aceptar la propuesta de la iniciativa con algunas modificaciones...

(Sigue turno 2)

... Karina Sánchez.

El : A ver.

El : ¿Entonces por la negativa? Ahí en su dictamen está en su carpeta, prácticamente en la última hoja de este dictamen, el sentido del dictamen que es por la negativa y se desecha el artículo único. Se desecha el proyecto de decreto para reformar el décimo párrafo del artículo 2 y la fracción tercera del artículo 29, ambos de la Ley de Migración.

Habría que ver cuáles son las razones por las que se presenta esta propuesta.

El : Si nos ilustra el secretario técnico, por favor, de la iniciativa. Para que nos hable de su contenido... Rafael e ilustre a los diputadas y diputados presentes, el objetivo y el sentido del dictamen por la negativa. Así que le cedemos el uso de la palabra.

Comisión de Asuntos Migratorios

Decimosexta reunión ordinaria

Miércoles 22 de noviembre de 2017

Turno 1, hoja 6, jpg

El : En observancia, con el permiso de la presidencia y de las señoras y señores diputados.

En observancia con los derechos humanos consagrados en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, es de hacer notar que la iniciativa que nos ocupa resulta innecesaria, toda vez que la propia ley que se pretende reformar en el artículo 1 contempla precisamente el objetivo de la legisladora al establecer como objeto regular lo relativo al ingreso y salida de mexicanos y extranjeros al territorio nacional, y el tránsito y también la estancia de los mismos, en un marco de respeto, protección y salvaguarda de sus derechos humanos, de contribución al desarrollo nacional, así como de preservación de la soberanía y de la seguridad nacional.

De igual manera, la ley en el artículo 2 establece como uno de los principios en que debe sustentarse la política migratoria del Estado mexicano, el de respeto irrestricto de los derechos humanos de los migrantes, tanto nacionales como extranjeros, sea cual fuere su origen, nacionalidad, género, etnia, edad y situación migratoria.

Con especial atención, como ya se ha ventilado en otras sesiones, a grupos vulnerables como menores de edad, mujeres, indígenas, adolescentes e incluso personas de la tercera edad. Así como a víctimas del delito, por lo tanto, la Ley de Migración se encuentra orientada a salvaguardar los derechos fundamentales de cualquier persona migrante, y de manera particular al sector vulnerable, por lo que no se estima que la reforma propuesta al artículo 2 sea conducente, en virtud de que ya existe en el marco legal existente.

Representa un impacto real de la problemática en materia de migración. En razón de lo anterior se estima que la ley en análisis cumple con el objetivo de la propuesta de reforma, ya que la política migratoria es un conjunto de decisiones estratégicas para alcanzar objetivos determinados que con fundamento en los principios generales y demás preceptos contenidos en la ley, lo cual se plasma en el

Comisión de Asuntos Migratorios

Decimosexta reunión ordinaria

Miércoles 22 de noviembre de 2017

Turno 1, hoja 7, jpg

reglamento también en normas secundarias, en diversos programas y acciones concretas para entender el fenómeno migratorio de México de manera integral.

Asimismo, el propio artículo 29 en sus fracciones I, II y III, establece que corresponde al Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia y a los sistemas DIF en los estados, proporcionar la asistencia social para la atención de niñas, niños y adolescentes migrantes no acompañados.

Reitero, se trata de temas que ya están regulados en otra ley, y por lo tanto, caeríamos, al igual que en el dictamen anterior, en una sobreregulación en la materia, que no es, por supuesto, competencia de esta comisión. Es cuanto, señor presidente.

El presidente diputado Gonzalo Guízar Valladares: Secretario Jorge Rizo. Muchas gracias por sus comentarios, por su análisis y yo le pediría a la secretaría, al diputado Cordero, que el dictamen va en sentido negativo, que si no hay comentarios, toda vez que está a discusión el mismo, lo sometiera a votación del pleno de esta cámara.

El secretario diputado Leonel Gerardo Cordero Lerma: Por instrucciones de la presidencia sometemos a su consideración este dictamen, en el sentido de que está expuesto ya en el sentido y términos del dictamen. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo (votación). Quienes estén por la negativa del dictamen (votación). Mayoría por la afirmativa. Se desecha.

El presidente diputado Gonzalo Guízar Valladares: En términos del dictamen aprobado por mayoría. En ese sentido, comuníquese para lo conducente en términos parlamentarios. Le pediría a la Secretaría que el siguiente punto del orden del día sería el dictamen sobre la iniciativa que reforma los artículos 29, 73 y 112 de la Ley de Migración, presentada por la diputada Alicia Guadalupe Gamboa Martínez.

Comisión de Asuntos Migratorios
Decimosexta reunión ordinaria
Miércoles 22 de noviembre de 2017
Turno 1, hoja 8, jpg

Así que le pido a la Secretaría dé información al respecto en esta opinión. Es una opinión fundada por la Comisión para la Comisión que va a dictaminar en su momento.

El secretario diputado Leonel Gerardo Cordero Lerma: Esta opinión, en el dictamen que se propone, como se turnó a otra comisión, ¿a qué comisión se turnó? A Gobernación y a esta Comisión de Asuntos Migratorios, por lo que nos corresponde dar esa opinión.

Esta opinión está en sentido positivo, se acepta la iniciativa con algunas modificaciones que están establecidas en el propio dictamen de esta opinión. No sé si tengan algunos comentarios o algunas dudas. Está a discusión esta opinión de esta iniciativa.

La : Yo nada más quiero hacer una... de esta iniciativa.

El presidente diputado Gonzalo Guízar Valladares: A ver, diputada Sánchez Mesa. Adelante, por favor.

La diputada Sánchez Mesa: Nada más quiero hacer una observación en relación a que esta iniciativa es muy parecida a la iniciativa que aprobamos hace un año, de hecho, de la diputada Ivón Ortega, que creo que no ha pasado para dictaminar. Es muy similar, la estuve leyendo... exactamente. Y sí se me hace, está muy bien, porque si todos estamos para defender a la niñez, me parece excelente la iniciativa, pero sí es muy similar a la iniciativa de la diputada Ivón Ortega. Nada más quería hacer mención de eso.

Que la de la diputada Ivón Ortega ya habíamos... creo que no ha pasado nomás aquí al pleno.

El presidente diputado Gonzalo Guízar Valladares: Okey. Perfecto. Entonces, bajo esa consideración, recordemos que es una opinión que va en sentido positivo, para que la Comisión de Gobernación a la cual se le turnó por mesa directiva el dictamen correspondiente, que a nosotros nos

Comisión de Asuntos Migratorios

Decimosexta reunión ordinaria

Miércoles 22 de noviembre de 2017

Turno 1, hoja 9, jpg

turnó la opinión para el mismo caso, le pido a la Secretaría, si no hay comentario al respecto, ya escuchamos a la diputada que es en favor...

(Sigue turno 3)

...si no hay comentario al respecto. Ya los escuchamos por parte de la diputada, que es en favor. Someterlo a votación y un comentario de la secretaria, adelante, por favor.

El : Bueno, nada más para información de esta comisión. El objetivo que se plantea en esta iniciativa es prever que la Procuraduría Federal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, las procuradurías de protección de cada entidad federativa, el Sistema Nacional de Desarrollo Integral de la Familia, los sistemas locales de protección y también de la Ciudad de México, así como los sistema de protección integral nacional, local y municipal, tienen o deben de tener la obligación de garantizar el pleno respeto a los derechos humanos y otorgar una debida protección integral a las niñas, niños y adolescentes migrantes. Eso es en los términos que está establecida esta propuesta del objetivo de esta iniciativa. Y bueno, aunque es reformas a la Ley de Migración, la mesa, creo yo, que fue turnada equivocadamente, pero fue turnada a la Comisión de Gobernación con opinión de esta comisión, aunque debería de ser en el otro sentido, pero así está formalmente en el procedimiento legislativo, por lo que nosotros tenemos que dar esa opinión en este sentido.

Si no hay alguna otra opinión, otro comentario, lo sometemos a su consideración en los términos y como está esta opinión, este dictamen de opinión de esta iniciativa. Los que estén por a afirmativa del dictamen propuesto, sírvanse a manifestarlo (votación). Gracias. Los que estén por la negativa (votación). Mayoría por la afirmativa, señor presidente.

El presidente diputado Gonzalo Guízar Valladares: Aprobado, comuníquese. El siguiente punto del orden del día es el número 11, es la parte de comunicaciones. Secretario técnico, le pediría que nos

Comisión de Asuntos Migratorios

Decimosexta reunión ordinaria

Miércoles 22 de noviembre de 2017

Turno 1, hoja 10, jpg

ilustrara cuales son las más estratégicas para informe al pleno, por favor. Adelante señor secretario Jorge Rizzo.

El secretario técnico Jorge Ramón Rizzo Navarro: Con su permiso, señor presidente. Señoras y señores diputados. En sus carpetas se encuentran las comunicaciones más importantes que llegaron durante los últimos días a nuestra comisión. Empezando por informaciones relacionadas a prórrogas que nos concedieron para los temas relacionados a la iniciativa suscrita por el diputado Norberto Antonio Martínez Soto. Y también otra suscrita por la diputada María Victoria Mercado Sánchez. Igualmente, les estamos anexando un acuerdo de Mesa Directiva también para otra prórroga de la diputada María Victoria Mercado Sánchez.

Igualmente, les adjuntamos el informe del fideicomiso que administrará el Fondo de Apoyo Social para los extrabajadores migratorios mexicanos, que por cierto, sirvió de sustento para emitir la opinión fundada en la cual solicitamos ante la Comisión de Presupuesto en su momento, que se le erradicaran recursos a este fideicomiso. Se hizo una opinión fundada solicitando 297 millones de pesos para que se pudieran atender a casi 4 mil extrabajadores que están en el nuevo padrón de beneficiarios del programa.

Igualmente, les estamos anexando ahí la información entorno a la consulta pública sobre el Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular, PMM, a que ha convocado la Secretaría de Gobernación a través de la unidad de política migratoria. Y bueno, ahí viene información muy interesante. El Acuerdo de Quito se los recomiendo mucho, trae 18 puntos muy importantes que ahí van en sus carpetas, son realmente muy ilustrativos de la visión latinoamericana, de la visión continental acerca del tema migratorio, el tema refugiados que hoy esta, precisamente, en la agenda mundial de estas organizaciones, y a las cuales México está sumado por supuesto. Es cuanto, señor presidente.

Comisión de Asuntos Migratorios

Decimosexta reunión ordinaria

Miércoles 22 de noviembre de 2017

Turno 1, hoja 11, jpg

El presidente diputado Gonzalo Guízar Valladares: Muchísimas gracias. ¿Algún comentario en este punto número 11 del orden del día, de diputadas, diputados? De no ser así, pasaríamos al número 12, estamos en asuntos generales. Si nos gustaría o le pediría yo al secretario, el diputado Hernán Cordero, de lectura a los 2 temas que tenemos como comisión en asuntos generales, para que ilustremos al pleno. Son temas estratégicos, interesantes. Adelante, diputado Cordero.

El secretario diputado Leonel Gerardo Cordero Lerma: Bueno, el primer punto es. El pasado 16 de noviembre asistió por parte de esta comisión el diputado Juan Antonio Ixtláhuac Orihuela, que no está el día de hoy, que fue designado por la Junta Directiva para estar presente en el estado de Michoacán con motivo de la entrega del galardón migrante que se llevó a cabo en el Congreso Estatal de Michoacán, y que fue otorgado a esta Comisión de Asuntos Migratorios, por parte del Congreso del Estado de Michoacán. Se informa, se anexa la información y lo que pasó en esa sesión donde se entregó ese galardón.

El otro punto es someter a su consideración la convocatoria, que cabe la aclaración que es un proyecto de convocatoria para el programa “diputada amiga, diputado amigo” que está en la sub-coordinación que preside un servidor, y que esta también, se les entregará a todos ustedes. Esta como proyecto de convocatoria porque todavía no sale el acuerdo de la Junta de Coordinación Política, ya está aprobado por la Junta de Coordinación Política para llevar a cabo el programa “diputada amiga, diputado amigo” por tercer año en esta legislatura y en esta comisión. Pero una vez que salga el acuerdo, si tenemos su autorización, su opinión favorable, sería emitir la convocatoria correspondiente con este previo proyecto de convocatoria.

Dice así: De la Comisión de Asuntos Migratorios, participar o contribuir en la implementación del programa “diputada amiga, diputado amigo”. La Comisión de Asuntos Migratorios con fundamento en el acuerdo de la Junta de Coordinación Política, de fecha 26 de noviembre de 2015 que instituye el programa institucional de este órgano legislativo “diputada amiga, diputado amigo”, encabezado por la Comisión de Asuntos Migratorios en colaboración con las Comisiones de Asuntos Frontera Norte, y

Comisión de Asuntos Migratorios

Decimosexta reunión ordinaria

Miércoles 22 de noviembre de 2017

Turno 1, hoja 12, jpg

Asuntos Frontera Sur-Sureste, para la presente legislatura. Y que con la fecha que establecerá la Jucopo, el acuerdo que establecerá la Jucopo, acuerda la implementación de dicho programa de acuerdo al presupuesto autorizado, con la condición de que se lleve una coordinación estrecha con las autoridades del gobierno federal involucradas y se celebren reuniones de trabajo con el objetivo de hacer más eficiente el programa.

Convoca a las legisladoras y los legisladores de la Cámara de Diputados y de la Cámara de Senadores del honorable Congreso de la Unión. A las dependencias del Ejecutivo federal relacionadas con el fenómeno migratorio. A los titulares de los Ejecutivos estatales, congresos locales y presidentes municipales de estados fronterizos o que tengan relación con la migración internacional. A las diputadas y diputados...

(Sigue turno 4)

... en relación con la migración internacional. A las diputadas y diputados de la Asamblea Legislativa de la Ciudad de México, a participar o contribuir en la implementación del Programa Diputada Amiga-Diputado Amigo, y los programas alternos que se complementan, que se llevará a cabo del 12 de diciembre de 2017, al 6 de enero de 2018, con los siguientes objetivos:

General. Supervisar y vigilar el trato que se les da a nuestros connacionales en su tránsito hacia sus comunidades y localidades de origen, en la temporada navideña, y que la presencia del diputado funcionario sirva como su representante en los módulos de atención, y tramos carreteros donde se encuentren.

Específicos. Recibir a paisanos en su llegada al territorio nacional, atender y canalizar sus quejas, así como las denuncias hacia autoridades y funcionarios públicos. Proporcionar un mejor trato hacia los paisanos, velar por la protección y respeto de los derechos y libertades de nuestros connacionales; generar un mayor sentimiento de seguridad en los migrantes en su tránsito hacia sus hogares.

Comisión de Asuntos Migratorios

Decimosexta reunión ordinaria

Miércoles 22 de noviembre de 2017

Turno 1, hoja 13, jpg

La participación consistirá en hacer presencia, junto con otras autoridades en los principales puntos de cobertura donde se estén instalando los módulos del Programa Paisano, donde se entregarán a quienes ingresan a territorio nacional folletos explicativos del programa, a fin de que las autoridades otorguen todas las facilidades que determina la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

El programa se desarrollará en fechas definidas en periodo de paso de migrantes a sus lugares de origen, en territorio nacional, y de regreso a sus lugares de residencia; en lugares determinados por el programa, como centrales de autobuses, centros de importación temporal de vehículos, aeropuertos, garitas, oficinas de migración, SIS, puentes internacionales, entre otros puntos, y participación en todos los estados fronterizos y otras entidades que tengan relación con puntos migratorios.

Para efecto de participar en el programa, se solicita a las y a los legisladores interesados comunicarlo a más tardar el próximo 5 de diciembre a la presidencia de la Comisión de Asuntos Migratorios, ubicando los lugares de su interés, para así poder recibir documentación, materiales y recursos correspondientes.

Para la capacitación integral de los legisladores y asesores de los mismos, se ha establecido un curso con duración de dos horas, mismos que se replicarán en tres sesiones con diferente fecha, lugar y horario, a fin de que los interesados tomen el curso, a conveniencia de sus intereses. Cualquier asunto no contemplado en la presente convocatoria será resuelto por las Juntas Directivas de las Comisiones Unidas para el desarrollo del presente programa. Y firma el presidente de esta Comisión de Asuntos Migratorios, diputado Gonzalo Guízar Valladares. Está a su consideración y si también tienen algunas opiniones al respecto.

El presidente diputado Gonzalo Guízar Valladares: (Totalmente fuera de micrófono)...

El secretario diputado : Propone el diputado presidente, que se agreguen también las firmas de la mesa directiva de esta comisión.

Comisión de Asuntos Migratorios

Decimosexta reunión ordinaria

Miércoles 22 de noviembre de 2017

Turno 1, hoja 14, jpg

Comentarles también, que como el año pasado que se implementó el Programa Diputada Amiga-Diputado Amigo, ahora también se va a hacer uso con mayor eficiencia, de la aplicación en los celulares, también con las líneas telefónicas 01-800 o sin costo, tanto aquí en el país, como en Estados Unidos y buscar la participación de los diputados que estén en esta disposición.

También les estamos proponiendo los eventos que ya se han hecho en otras ocasiones, el año pasado se realizó un evento dentro de este Programa Diputada Amiga-Diputado Amigo en Tijuana; también se llevó a cabo en Nuevo Laredo, y en Tapachula Chiapas, también para considerar la frontera sur-sureste. Y también la propuesta de llevar a cabo el programa en la frontera de Ciudad Juárez, con el Paso, Texas.

Ésas son las propuestas, obviamente, muchos diputados y diputadas que participaron en este programa, también lo llevan a cabo en sus estados, recibiendo a los connacionales, a los migrantes que vienen ya a su tierra a pasar estas fechas navideñas.

Desde luego también, con la coyuntura y el fenómeno migratorio que estamos viviendo en nuestro país, en relación con Estados Unidos, también darle este enfoque de atención y de protección a los migrantes en retorno, que no solamente vienen a pasar sus vacaciones, sino que por alguna razón ya regresan a México en forma definitiva y que también a través de este programa sientan que la Cámara de Diputados está apoyándolos en todos sus trámites y en todas las alternativas que tengan en este país.

El presidente diputado Gonzalo Guízar Valladares: Cómo no, diputado secretario. Muchas gracias, y considero que es una convocatoria muy completa, que a manera de sugerencia, diríamos que con la secretaría técnica, la parte interna o administrativa de este programa institucional, ya desde la Cámara de Diputados se hiciera un rol de responsabilidad, presidente de la subcomisión, integrante de la mesa directiva o bien, sea por grupos parlamentarios, que sean por días responsables de coordinación, de atención de teléfonos.

Comisión de Asuntos Migratorios

Decimosexta reunión ordinaria

Miércoles 22 de noviembre de 2017

Turno 1, hoja 15, jpg

Porque así nos vincula, en el entendido de que todos los grupos parlamentarios estamos apoyando este programa, estamos entusiasmados por participar. Entonces, daríamos hincapié a una sinergia positiva, de que todos se sientan partícipes, porque de hecho y de derecho también, y considero que sería justo que cada grupo o cada integrante de la mesa directiva coordine uno o dos días, de acuerdo a lo que alcance, el cronograma de este programa, que es –entiendo– hasta el 6 de enero de 2018.

Por otro lado, en calidad de presidente de esta comisión, de verdad deseo hacer un comentario institucional, porque es un esfuerzo de todos los grupos parlamentarios aquí presentes; es un esfuerzo de las diputadas, de los diputados de todos los partidos políticos, que es la primera vez en el punto anterior, el número 11, que un Congreso, que una Cámara, que una organización, una institución se otorgue un reconocimiento, no personal, sino institucional a una comisión.

Es la primera vez que una comisión como tal, como Asuntos Migratorios recibe un galardón, y que en este caso, una industria de michoacanos, que es de Michoacán, el diputado Juan Antonio Ixtlahuac fue el que representó a la comisión y fue entregado al reconocimiento y al esfuerzo que sentimos todos que es parte de todo lo que se ha logrado aquí en el consenso, en la cordialidad parlamentaria, en el interés, en el fenómeno migratorio de todos y cada uno de los integrantes de la comisión.

Así es que yo quería hacer este comentario, y también, si no existiese algún otro comentario en asuntos generales, daríamos por clausurada esta décima sexta sesión ordinaria de esta comisión, y convocarla para el día 29 miércoles. Diputadas, diputados, próximo miércoles a las 12 del día, ya se les habrá informado en su momento, qué parte nos va a tocar, en qué parte del edificio. Así es que muchísimas gracias. Clausuramos esta sesión.

---000---

Comisión de Asuntos Migratorios
Decimosexta reunión ordinaria
Miércoles 22 de noviembre de 2017
Turno 1, hoja 16, jpg